

# **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA GALIANO DIGAL & COMERCIALIZADORA S.A.**

**ACTA No.-**

**FECHA: 30 DE MAYO DEL 2020 CLASE: SESIÓN GENERAL ORDINARIA.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los 30 días del mes de mayo del 2020, a las 10h00, en el domicilio social de la compañía, ubicado en: Alangasí, Sector Huertos Familiares, Av. de las Galaxias OE14-54 y Venus, el señor **IVAN MARCELO GALIANO BORJA**, por sus propios y personales derechos y como titular de seiscientas acciones; y el señor **IVAN PATRICIO GALIANO MONTALVO**, por sus propios y personales derechos y como titular de cuatrocientas acciones, se reunieron los accionistas.

Instalada la Junta general, de conformidad con los artículos 233 y 235 de la Ley de Compañías, es decir con el 50% del capital social, los accionistas presentes aceptan la celebración de la misma, así como también expresan su conformidad con los puntos del orden día de la convocatoria, que será sometido a estudio y resolución:

- 1. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
- 2. PRESENTACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
- 3. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMPAÑÍA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Aprobados dichos puntos, se da inicio a la reunión, con la presentación del informe del señor Gerente General de la **COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA GALIANO DIGAL & COMERCIALIZADORA S.A.** del cual se desprende que la compañía ha llevado un normal desenvolvimiento de sus operaciones, generando un remanente de Utilidades distribuible a los socios del ejercicio económico 2019, augurando para el presente año una actividad más rentable. A renglón seguido, se pone a consideración el mismo, y luego de la respectiva deliberación por parte de los accionistas, Resuelven por Unanimidad.- Aprobar el Informe de Gerencia, sin observaciones.

Acto seguido se da lectura al informe del comisario de la Compañía, el mismo que indica que los estados financieros mencionados, registran movimientos, transacciones bancarias, fruto del normal desenvolvimiento de la

Compañía y que se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Compañía Distribuidora Galiano Digal & Comercializadora S.A., **al 31 de diciembre de 2019** y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha. Acto seguido el mismo es sometido a consideración de los socios para su aprobación, resolviendo por unanimidad aprobar el Informe de Comisario.

Se procede a la lectura a los balances económicos del ejercicio 2019, los mismos que han sido revisados con antelación por el señor Gerente de la compañía, y en este momento puestos a consideración de la Junta de Accionistas, resolviendo por unanimidad aprobar los Estados Financieros del año 2019.

Agotado los dos puntos del orden del día; siendo las 11h00, concluye la sesión- A fin de dar testimonio y fe de lo actuado, suscribimos.

ING. IVAN PATRICIO GALIANO  
GERENTE GENERAL

SR. IVAN MARCELO GALIANO BORJA  
PRESIDENTE